

EXPEDIENTE CONTR 2024/ 404880

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TREN DE LAVADO PARA LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ

En la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz (la “**Dirección Provincial**”), en Avenida de la Sanidad Pública, Estadio Nuevo Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª planta, 11010 Cádiz a las horas 12:30 horas del 19 de septiembre de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del expediente de referencia en primera sesión para proceder a la apertura del sobre único electrónico conforme ordenan los pliegos que rigen la licitación.

La mesa de contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“**LCSP**”), así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, con arreglo a la siguiente designación del director provincial:

Presidente:

Don Jesús Cendrero Querol , Coordinador Provincial Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocales:

Vocal 1: don Alejandro Martínez Rodríguez, como representante de la Intervención Provincial, que asiste de forma presencial.

Vocal 2: doña Estrella Carrasco Gómez, como representante del Servicio Jurídico Provincial, que asiste de forma presencial.

Vocal 3: doña Pilar Zambrano, personal laboral propio de la Dirección Provincial de SAE que asiste presencialmente.

Vocal 4: don Juan Ignacio Olmedo Martín, funcionario interino asimilado al Cuerpo Superior de Gestión Administrativa adscrita a la Dirección Provincial, que asiste presencialmente.


Secretaria:

Titular: doña María Dolores Larios Járquez, funcionaria de la Dirección Provincial, que asiste de manera presencial.

Dirección Provincial del SAE de Cádiz
Plaza Asdrúbal s/n 2ª planta
11.008 Cádiz

T: 956903091 F: 956909085
secretaría.ca.sae@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL	24/09/2025	
	MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLW78N3RZLEQJ5FUFTDWT5N86	PÁG. 1/3	



El presidente de la mesa declara válidamente constituida la misma y se procede por parte de la Secretaria a la apertura de la plataforma electrónica de contratación (SIREC), comprobando que se han presentado las siguientes empresas:

1. BONGARD IBERIA SA
2. CARRANZA HOSTELERÍA SL
3. JOSÉ ANGEL OJEDA RAMOS
4. LAGAIN PROFESSIONAL SL
5. MP DICLESA SL
6. RAINSA PROFESIONAL SL
7. RIBAFRI SL
8. VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERÍA SL-

Se comprueba por parte de los miembros de la mesa si las proposiciones de los sobres electrónicos n.º 1 , contienen la documentación e información a la que hace referencia la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (“PCAP”).

Se detectan las siguientes omisiones:

JOSÉ ANGEL OJEDA RAMOS

No se aporta la Declaración Responsable Unificada para el procedimiento Abierto Simplificado Abreviado (DRU) de conformidad con el Anexo II del PCAP que rige la licitación.

LAGAIN PROFESSIONAL SL


No se aportan especificaciones técnicas del tren de lavado ofertado.

RAINSA PROFESIONAL SL

No se aportan especificaciones técnicas del tren de lavado ofertado.

RIBAFRI SL

No se aportan especificaciones técnicas del tren de lavado ofertado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL	24/09/2025	
	MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLW78N3RZLEQJ5FUFTDWT5N86	PÁG. 2/3	



Considerándose las omisiones y defectos como subsanables, conforme al artículo 141.2 de la LCSP, así como al apartado 10.2 del PCAP, los miembros de la mesa de contratación adoptan el acuerdo de otorgar un plazo de **tres días naturales** para que procedan a la remisión de la siguiente documentación

- **JOSÉ ANGEL OJEDA RAMOS**

Declaración Responsable Unificada para el procedimiento Abierto Simplificado Abreviado (DRU) de conformidad con el Anexo II del PCAP.

- **LAGAIN PROFESSIONAL SL**

Especificaciones técnicas del tren de lavado ofertado.

- **RAINSA PROFESIONAL SL**

Especificaciones técnicas del tren de lavado ofertado.

- **RIBAFRI SL**

Especificaciones técnicas del tren de lavado ofertado.


Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico, con el visto bueno del presidente

EL SECRETARIA

María Dolores Larios Járquez

EL PRESIDENTE

Jesús Cendrero Querol

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL	24/09/2025	
	MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLW78N3RZLEQJ5FUFTDWT5N86	PÁG. 3/3	